



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín veintinueve de mayo del dos mil veintitrés
2022-00168

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Agréguese al expediente la solicitud que antecede la cual será tenida en cuenta al momento de la audiencia.

NOTIFIQUESE,



ROSA EMILIA SOZO BURITICA
JUEZ